

ASISTENTES



6 de Septiembre de 1973

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arnau
Tenientes de Alcalde

D. Jaime Angellet Bosch

D. Pedro Simarro Pau

D. Espelt Suñal
Secretario

D. Jaime Sánchez Josc
Interventor

D. Pedro Gasanosa Juncosa

En la Jara Jousitorial de Granollers, a día seis de septiembre de mil novecientos setenta y tres, siendo las veintidós horas, se reúne la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Il. Sr. Alcalde, Sr. Francisco Lobet Arnau, y con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Pedro Simarro Pau, D. Jaime Angellet Bosch y el Sr. Espelt Suñal.

Actúa en sus funciones el Secretario D. Jaime Sánchez Josc, y el Interventor de Fondos Sr. D. Pedro Gasanosa Juncosa.

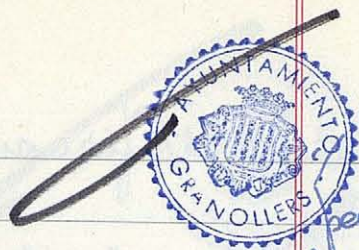
El Sr. Presidente declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º: Aprobación Acta de la sesión anterior
- 2º: Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

3º: Licencias de Obras. - Conceder licencias de obras, a los siguientes Sres: D. Manuel Pujol Quatreases, para construcción de bajos comerciales en c/. Cap Ventura, a 41 m. de la Arrela San Esteban - D. ANTONIO RENE BORDES, para construcción de nave para almacén en Jardi Pal de Barcelona a Vich - D. ANTONIO LORET OMTIQUERS para distribución interior para la construcción de una galería comercial en c/. Quésimo Redondo y c/. Alcazar de Toledo - D. JOSE Mº TORRE Puigdemunt, para la construcción de un edificio para viviendas en c/. Cuartel de Simanca, esp.



Ramiro Ledesma - D. José Loret Outiveros, para reforma de planta baja y adición de planta piso en c/ Jamigó, nº 15 - D. José Sorigué Avilla, para construcción de un edificio comercial en c/ Anselmo Javó, nº 9.

4.º - INFORMES - D. José Antonio López Hermoso, referente a degregación por parte de la Jamisión Provincial de Servicios Técnicos de un actividad de carpintería en el Pasaje Hospital, s/n. - D. Joaquín Solá March, referente a posibles consecuencias del derribo de un edificio pueda ocasionar sobre las edificaciones vecinas debido a su mal estado de conservación. - D. Pedro Adelantado Herrando, gerente de HIEME, S.A. sobre licencia a precario.

5.º - Expedientes de Instalaciones Industriales. - D. Carlos Riera García y otros, para instalación de una Discoteca en c/ Juan Tel de Jimanas, s/n.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

6.º - Reintegro gastos reparación baches a cargo de "AGUAS POTABLES DEL VALLES"

7.º - Reintegro gastos personal Pl. Mercado Sant Jaume, mes de agosto.

8.º - Pagos arbitrarios diversos

9.º - Facturas.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Aprobación del Acto de la sesión anterior. - A continuación es leída y aprobada por unanimidad de los miembros asistentes el borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente al día 24 de Agosto de 1973, recordando el funcionario actuante a los pen-



quidos la obligación que tienen de firmarla.

DESPACHO OFICIAL

Se dió cuenta a la Corporación, de que la recaudación obtenida en los mercados celebrados los días 30 de agosto y 6 de septiembre, ha sido, respectivamente, de 7.420 y 7.655 pts.

El Sr. Alcalde, dió cuenta de que había decretado con fecha de 28 de agosto próximo pasado, la sustitución temporal de Tenientes de Alcalde, según el siguiente tenor: "De conformidad con lo prevenido en los artículos 15, 16 y 17 del R.O.F.R.L. de las Corporaciones locales, he resuelto designar a D. José Espelt Sureda, concejal de este Ayuntamiento, tercer Teniente de Alcalde, en sustitución de D. Juan Berthán Villosa, desde los días 1 al 14 del próximo mes de Septiembre, por ausencia de éste último". Se acordó el enterado.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias de Obras.— Tras atento estudio de los expedientes tramitados por la Administración Municipal, se concedieron licencias de obras parciales a los Sres. que se indican: D. MANUEL PUJOL CUATRECASES, para construir unos bajos comerciales en c/ Pep. Ventura a 41 metros de Avda. San Esteban (arb. 1.152 pts).— D. ANTONIO RENÉ BORDES, para construir nave para alumbración en Camí Real (arb. 9.156 pts).— D. JOSE M^o TONEU PUIGDEMUNT, para construir nueva planta destinada principalmente a vivienda en c/ Quartel de Simancas, s. o. g. c/ Ramiro Ledesma (arb. 9.408. anex. 3.000 pts).— D. JOSE XLORET OMTIVEROS, para reforma de planta baja existente y adición de planta piso en c/ Jauze, n^o 15 (arb.



1000 (pta.) - D. JOSE SORIBUE AVILLA, para construc-
 ción de edificio comercial en c/. Anselmo Jla-
 vé, 9 (urb. 7.147; conex. 6.000 pta.) - Se acordó
 dejar sobre la mesa el expediente de D. ANTO-
 NIO LLORET ONTIVEROS, que solicitaba licencia
 para la construcción de galería comercial en
 c/. Quésimo Redondo y c/. Alcázar de Toledo.

INFORMES. - Interésado: D. José Antonio
 López Hermoso. - Dada lectura a una instan-
 cia de D. José Antonio López Hermoso, en
 la que solicita se dicten las ordenes que la Al-
 caldía considere oportunas para que la Comi-
 sión Provincial de Servicios Técnicos ponga
 en conocimiento del instante, las medidas
 correctoras que se estimen precisas para subsa-
 nar defectos de un taller de carpintería que
 proyectaba instalar en el Pasaje Hospital de
 esta ciudad, se acordó trasladarle el informe
 técnico del Sr. Ingeniero Municipal del
 siguiente tenor: " Que por parte de estos Ser-
 vicios Técnicos Municipales, ya se emitió, en
 su día, el correspondiente informe referen-
 te a la citada actividad, que fueron consi-
 derada ADMISIBLE. Al pasar el expediente a
 la Comisión Provincial de Servicios Técnicos,
 ésta denegó la autorización, por considerar
 la actividad MOLESTA por produccion de ruidos
 y vibraciones. Lo que solicita en su instancia
 D. José Antonio López Hermoso, queda por tanto,
 fuera de la incumbencia de estos Servicios Técni-
 cos Municipales, dependiendo de la superior
 autoridad de la COMISION PROVINCIAL DE SERVI-
 CIOS TECNICOS, a la que deberán recurrir el
 referido señor. No obstante, esa Comisión



liberización y obras, con su superior criterio, resolviera lo que estime oportuno."

INFORME - Interesado: D. Joaquín Solá

March i Dió lectura a una instancia de D. Joaquín Solá March, c/. Príncipe de Viana, 15 paral. 2.ª, en la que expone que la casa vecina por el lado Sur de la que se desea construir, se encuentra en muy mal estado de conservación, y poriblemente cargando sobre la propiedad del que suscribe, cita en c/. Barcelona núms. 17, 19 y 21, por lo que puede amenazar ruina - cuando se proceda a la demolición de la existente, de su propiedad, suplicando que por Servicios Técnicos Municipales, se hagan las oportunas averiguaciones y estudios y se le indique al propietario vecino, las medidas que debe adoptar para evitar cualquier contratiempo, acordándose trasladarle el informe del Sr. Arquitecto Municipal del siguiente tenor:

"Que la ley obliga al citado D. Joaquín Solá March, a tomar cuantas precauciones de orden técnico sean necesarias, para evitar posibles desperfectos en propiedades vecinas, e incluso le obligaría a su perfecta reparación para el caso de que los mismos se produjeran, pero no se considera de incumbencia municipal, una cuestión de orden técnico, entre vecinos, que lógicamente deben abordar los técnicos directivos de la obra del derribo. No obstante, este Ayuntamiento puede avisar al vecino poriblemente afectado, para que conceda las máximas facilidades a fin de que los trabajos de derribo reúnan las mayores seguridad y garantía.



INFORME: Interesado: D. Pedro Adelantado Ferrando. - Se acordó dejar sobre la Mesa la instancia de D. Pedro Adelantado Ferrando.

INSTALACION INDUSTRIAL. - Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Julio Rivera Garcia, solicitando licencia para instalar una discoteca en c/ Gerantel de Simancau, s/n y considerando lo que dispone el apartado d), artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales, sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Julio Rivera Garcia.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Reintegro Gastos reparación Baches a cargo de "Aguas Potables del Vallés". - Se aprobó una liquidación de Intervención de Fondos, por el concepto indicado de importe 70.270 Ptas. y en percepción de "Aguas Potables del Vallés, S.A."

Reintegro Gastos personal Pl. Mercado Sant Jaume, Mes de Agosto. - Se acordó aprobar una relación autorizada por Intervención de Fondos sobre gastos de personal de la Plaza del Mercado Sant Jaume, correspondiente al mes de Agosto de 1973, de importe 28.672 Ptas.



Bajas arbitrarias diversos. - Interesado: Juan Oliveras. - A continuación dió lectura a un dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda relativo a reclamación formulada por D. Juan Oliveras sobre contribuciones especiales de mejoras por alumbrado público rectos. Este alegando exceso de superficie en el recibo n.º 3 de la finca n.º 10 en la Ita. de Masnou, en el que se indica que de las comprobaciones realizadas, resulta ser cierto, lo alegado por el contribuyente que satisfigo 2.900 Ptas. por 23'20 metros de fachada, cuando en realidad sólo tiene 17'40 metros de fachada, habiendo satisfecho por tanto, 725 Ptas. de exeso. En conclusión se propone: acordando la devolución a D. Juan Oliveras de la cantidad de 725 Ptas. por el importe del exeso satisfecho según recibo n.º 3321 de 1.968, correspondiente al primer plazo de la finca n.º 10 en Ita. de Masnou con cargo a la partida n.º 251 del vigente presupuesto.

Expedientes de Plus Valía. Se acordó por unanimidad, aprobar una relación de expedientes de Plus Valía:

n.º 182	J. Pan	11.113	Ptas.
n.º 183	J. Xicota	7.644	"
n.º 185	J. Oliveras	35.699	"
n.º 186	D. Torré	25.864	"
n.º 187	J. Garrizo	32.448	"
n.º 188	Instrucciones Baró	23.989	"
n.º 189	" "	9.441	"
n.º 190	" "	7.450	"
n.º 191	Firestone Hispania	267.287	"
n.º 192	J. Bouquets	52.836	"



nº 194

S. Simó
F. Miralles

49.100 Ptas.

nº 195

" "

28.315 "

nº 196

Digitronic, S. A.

12.441 "

2.536 "

Facturas. - Se aprobó una relación de facturas presentadas por Intervención de Fondos, la cual respieja con la de Horas Extra personal Policía Municipal, mes de Agosto, con un importe de Ptas 131.220.- y finalizan con la de Construcción Pujaada por trabajos albañilería para Jauristornal con un importe de Ps. 826 pesetas. Importe Total: P. 864.113 Pesetas

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:45 horas, de la que se extiende por presente Acta, que una vez leída y hallada conforme la firman todos los asistentes. Certifico

Hoyelet

Espect Simó

[Signature]

[Signature]